

## Artículo de revisión

Cómo citar: Morales Batista, D. V. (2024). La autoevaluación institucional y la autorregulación: perspectivas de calidad para las Instituciones de Educación Superior. *Estrategia y Gestión Universitaria*, 12(1), 1-12. <https://doi.org/10.5281/zenodo.10835297>

Recibido: 7/09/2023

Aceptado: 4/03/2024

Publicado: 3/05/2024

Autor para correspondencia:

[alina72@upr.edu.cu](mailto:alina72@upr.edu.cu)

**Conflicto de intereses:** el autor declara no tener ningún conflicto de intereses, que puedan haber influido en los resultados obtenidos o las interpretaciones propuestas.

Dania Virginia Morales Batista<sup>1</sup>

Escuela Latinoamericana de Medicina

<https://orcid.org/0000-0001-9390-1809>

[daniamoralesbatista@gmail.com](mailto:daniamoralesbatista@gmail.com)

Cuba



## La autoevaluación institucional y la autorregulación: perspectivas de calidad para las Instituciones de Educación Superior

Institutional self-assessment and self-regulation: quality perspectives for Higher Education Institutions

Autoavaliação e autorregulação institucional: perspectivas de qualidade para Instituições de Ensino Superior

### Resumen

**Introducción:** el enfrentamiento a las transformaciones actuales en los diferentes ámbitos de la sociedad exige una educación superior de calidad. **Objetivo:** fomentar el desarrollo de la calidad en las Instituciones de Educación Superior a través de la implementación de sus propios sistemas de autoevaluación y autorregulación. **Metodología:** se realizó un estudio de tipo descriptivo basado en la búsqueda de información sobre los procesos de autoevaluación y autorregulación en las Instituciones de Educación Superior. Esto permitió la elaboración de un marco teórico conceptual y la identificación de las principales características de la autoevaluación institucional y la autorregulación. **Resultados:** se evidencia que la autoevaluación institucional constituye un compromiso con la mejora de la calidad educativa; identifica las fortalezas y debilidades de la institución; requiere de la participación de todos los actores universitarios garantiza una evaluación más completa, comprometida y objetiva. **Conclusión:** la autoevaluación con fines de mejora continuo evalúa el desempeño institucional. Es un proceso formativo que involucra a todos los actores universitarios. La autorregulación representa un proceso constante y sistemático de revisión encaminado a la mejora continua de la calidad, que establece planes de mejora.

**Palabras clave:** calidad, evaluación institucional, autoevaluación, autorregulación

### Abstract

**Introduction:** to face the current transformations in different areas of society requires an excellent performance in higher education. Consequently, the need to develop evaluation processes that contribute to the constant improvement of higher education institutions results is a priority. **Objective:** to promote the development of quality in universities through the implementation of their own self-evaluation and self-regulation systems.



**Methodology:** a descriptive study was carried out founded on the search for information on the self-assessment and self-regulation processes. To this end, a considerable number of bibliographic sources such as scientific articles, doctoral and master's theses, exhibitions at national and international events and local documents, were consulted and thoroughly analyzed. It led to develop a conceptual, theoretical framework and the identification of the main characteristics of institutional self-assessment and self-regulation. **Results:** it is evident that an institutional self-evaluation constitutes a commitment to improving educational quality; identifies the strengths and weaknesses of the institution; requires the participation of all university stakeholders and guarantees a more complete, committed and objective evaluation. **Conclusion:** a self-assessment for continuous perfection purposes evaluates the institutional performance. It is a training process that involves all university actors. Self-regulation represents a constant and systematic review process aimed at continuous quality improvement, which establishes development plans.

**Keywords:** quality, institutional evaluation, self-assessment, self-regulation

## Resumo

**Introdução:** enfrentar as atuais transformações nas diversas áreas da sociedade exige uma educação superior de qualidade. **Objetivo:** promover o desenvolvimento da qualidade nas Instituições de Ensino Superior através da implementação de sistemas próprios de autoavaliação e autorregulação. **Metodologia:** foi realizado um estudo descritivo baseado na busca de informações sobre processos de autoavaliação e autorregulação em Instituições de Ensino Superior. Isto permitiu o desenvolvimento de um quadro teórico conceptual e a identificação das principais características da autoavaliação e da autorregulação institucional. **Resultados:** evidenciou-se que a autoavaliação institucional constitui um compromisso com a melhoria da qualidade educacional; identifica os pontos fortes e fracos da instituição e requer a participação de todos os atores universitários e garante uma avaliação mais completa, comprometida e objetiva. **Conclusão:** a autoavaliação para fins de melhoria contínua avalia o desempenho institucional. É um processo de formação que envolve todos os atores universitários. A autorregulação representa um processo de revisão constante e sistemático visando a melhoria contínua da qualidade, que estabelece planos de melhoria.

**Palavras-chave:** qualidade, avaliação institucional, autoavaliação, autorregulação

## Introducción

Se viven momentos de constantes transformaciones en los diversos ámbitos de la sociedad, que imponen una mirada y accionar diferentes para que guíen a los países por la vía de un desarrollo que garantice la participación de todos en un mundo multipolar y con visión de futuro (Shrivastava et al., 2020; Luna-Nemecio et al., 2020; Turnhout et al., 2020; Hanelt et al., 2021; Gong & Ribiere, 2021; Li et al., 2021; Narvaez Rojas et al., 2021; Van Veldhoven & Vanthienen, 2022; Fanning et al., 2022). En América Latina, la situación se torna más compleja por presentar marcadas desigualdades, que atentan contra el crecimiento de la región (Astaíza-Martínez et al., 2020; Arias et al., 2020; Aguinis et al., 2020; Ríos-Cabrera & Ruiz-Bolívar, 2020; Contreras Delgado & Garibay Rendón, 2020; Rojas-Díaz & Yepes-Londoño, 2022; Ramírez-March & Montenegro, 2023; Rodríguez Casallas et al., 2024; Noa Guerra et al., 2024). En este aspecto la educación superior desempeña un rol fundamental, por ser la encargada de preparar a los profesionales para enfrentar de manera proactiva a estos retos.

Diversos son los espacios donde se han tratado estos temas, como en la Conferencia Mundial sobre Educación Superior (París, 1998), las diferentes Conferencias Regionales de Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRES 1998; 2008; 2018), la Cumbre de las Naciones Unidas (2015) donde se aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo sostenible, por citar algunos. En esta última en particular, mediante sus objetivos de desarrollo sostenible y metas, se resalta la importancia de trabajar en nuestros propios países y en los entornos regional y mundial, considerando los diferentes contextos, capacidades y grados de desarrollo de cada país acatando sus políticas y necesidades nacionales. De igual forma, el Objetivo 4 de la referida agenda establece la responsabilidad a suministrar una educación de calidad a todos los niveles de enseñanza que permita mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible (Agenda 2030, 2018).

Vinculado con el propósito de alcanzar una educación de calidad, en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe, se ha ido implementando cada vez con mayor fuerza, procesos como la evaluación y la acreditación de la educación universitaria (Trigo y Elverdin, 2020; Mato, 2020; Rojas, 2020; Caro & Kárpava, 2020; López-Leyva, 2020; Miranda, 2021; Sangoluisa Caiza, 2021; Krause Arriagada et al., 2021; Valdiviezo-Loayza & Rivera-Muñoz, 2022; Domich et al., 2022). La práctica en la aplicación de estos procesos, ha contribuido al reconocimiento por las Instituciones de Educación Superior (IES) no solo de la importancia de estos procesos, sino también de los beneficios que aporta a la gestión universitaria.

En tal sentido, se ha constatado, que la acreditación universitaria se ha convertido en una de las estrategias evaluativas más reconocidas por las IES, con la finalidad de obtener información fidedigna y objetiva sobre la calidad de la institución y/o de los programas académicos que desarrolla. El nivel de calidad alcanzado por las IES sometidas a esta evaluación es verificada y certificada por una agencia u organismo externo, creado en cada país para estos efectos. En Francia, por ejemplo, se encuentra el Comité Nacional de Acreditación (CNA) de carácter científico, cultural y profesional; el Higher Education Quality Council of Ontario (HEQC), agencia independiente consultiva financiada por el Ministerio de Educación, Colegios y Universidades (TCU) en Gran Bretaña. En el caso particular de América

Latina también se han creado organismos para tales fines, en Cuba, por ejemplo, es la Junta de Acreditación Nacional (JAN), en México, la Comisión Nacional de Evaluación Superior (CONAEVA); en Argentina, la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CNEAU), por citar algunos.

La acreditación universitaria es un proceso voluntario que las universidades escogen en su interés de verificar la calidad de su quehacer e informar a la sociedad sobre la misma. Constituye un reconocimiento social e institucional, de carácter temporal en dependencia de la categoría obtenida. La acreditación universitaria se compone básicamente de tres elementos: la autoevaluación institucional efectuada por la propia institución sobre la base de indicadores previamente establecidos; la evaluación por pares externos; y por último la evaluación final que se efectúa a partir de los resultados de la autoevaluación y la evaluación por pares y además emite la certificación.

Aun cuando el ejercicio de la acreditación universitaria ha demostrado su vinculación con el desarrollo de la calidad en las IES, no es el único camino conducente a este fin. Es necesario la creación e implementación de sistemas evaluativos orientados al mejoramiento institucional permanente, que permitan el monitoreo y mejoramiento continuo de la gestión institucional y de los procesos universitarios. Se requiere que las IES elaboren y establezcan sus propios mecanismos de evaluación sobre la base de su autonomía, atendiendo a sus propios intereses, características, metas, compromisos y objetivos.

En este sentido, la autoevaluación institucional sin fines de acreditación (o con fines de mejora continuo) constituye el proceso que llevan a cabo las instituciones de educación superior para evaluar su propio desempeño. En tanto la autorregulación se refiere a la capacidad de la institución para establecer organismos internos de control y seguimiento de su funcionamiento y desempeño. Ambos procesos se interrelacionan y constituyen elementos primordiales para el desarrollo y mejora de la calidad en estas instituciones. Por tal motivo el objetivo de este trabajo fue fomentar el desarrollo de la calidad en las Instituciones de Educación Superior a través de la implementación de sus propios sistemas de autoevaluación y autorregulación.

## Metodología

Se realizó un estudio de tipo descriptivo, en el que se profundizó en la evolución y desarrollo de la autoevaluación institucional con fines de mejora continua, y de la autorregulación en las Instituciones de Educación Superior. Se recopiló y analizó detalladamente información referente a estos dos procesos obtenida a partir de fuentes primarias y secundarias, como artículos científicos, tesis de doctorado y maestría, ponencias en eventos nacionales e internacionales, documentos regionales, entre otros con el propósito de estudiar sus principales referentes teórico metodológicos.

El período de la literatura consultada se centró entre los años 2000-2021, aunque se tuvieron en cuenta trabajos de expertos en la temática de estudio que se publicaron con anterioridad. Como resultado de la revisión se identificaron contenidos fundamentales relacionados con la evaluación institucional en las IES en

general, y en lo particular con los procesos evaluativos de autoevaluación y autorregulación orientados al mejoramiento continuo sin fines de acreditación.

## Resultados y discusión

Los países de América Latina enfrentan hoy una crítica situación, caracterizada fundamentalmente por la incidencia de los cambios medioambientales, las crisis económicas y financieras que provocan destacadas transformaciones sociales y por tanto el aumento de desigualdades de todo tipo. Por ello el conocimiento que poseen y generan las IES adquiere una mayor importancia para ponerlo en función de satisfacer con calidad las crecientes demandas, equidad e inclusión en sus funciones sustantivas.

Por consiguiente, en la Declaración Final de la III Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe (2018), se establece que la Educación Superior es un bien público, un derecho humano y responsabilidad del Estado. Estos fundamentos consolidan el hecho que el acceso, uso y divulgación del conocimiento es un elemento estratégico que garantiza los derechos humanos indispensables para el bienestar de nuestros pueblos, la construcción de ciudadanos plenos y la integración solidaria de todos los países de la región.

Se subraya, además, la importancia de introducir el tema de la calidad, desde una perspectiva de diversidad. Esto requiere asumir la calidad con la participación de los principales actores sociales, definir estándares en correspondencia con las características, intereses de formación de las instituciones, basándose en valores como la inclusión, la diversidad y la pertinencia (IESALC-UNESCO, 2018, p. 6-7). Por otro lado, en el Plan de Acción de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe (2018), se resaltan algunos principios que sirven de base para el cambio en la educación superior y el desarrollo a futuro de las IES, como son el reconocimiento académico, la institucionalización y gestión de la internacionalización, la calidad y desarrollo sostenible por citar algunos. En correspondencia con estos ejes se establecen normas que guíen el progreso de los procesos universitarios.

Se hace un llamado particular a la importancia de diseñar e implementar acciones en el ámbito universitario encaminadas a incrementar permanentemente la calidad de sus resultados, lo cual se retribuye en el logro de sus objetivos ante sus propios actores y ante la sociedad. Muchas son las definiciones que ha generado el tema de la calidad en el ámbito educativo. Por ejemplo:

Galarza López (2007), la asume relacionada fundamentalmente con la eficiencia y eficacia de los resultados, y el considerar además de las funciones académicas al personal, la infraestructura física, los insumos materiales, económicos, así como la gestión institucional y sus componentes. Expresa, además, que calidad representa transformación y satisfacción de las demandas institucionales en particular y de la sociedad en general.

Una definición muy utilizada es la que se menciona por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2009) en la que se refleja que además de tener un carácter multidimensional, tiene varios

niveles y es dinámica, por lo que puede asumir varios significados en correspondencia con los intereses y actores de los grupos involucrados, a sus recursos, procesos y misión; a los rasgos de la academia que se precisa evaluar y al contexto histórico en el que se desarrolla la educación superior en ese período. En otro orden, Almuiñas y Galarza (2014) consideran que es imposible tratar la calidad sin tener en cuenta la trascendencia de su gestión. Ello implica concebirla a través de los procesos tradicionales del control, es decir, su planificación, organización, ejecución y retroalimentación (p. 65).

En correspondencia con lo expresado anteriormente se ha observado un interés en la IES latinoamericanas, al establecimiento de herramientas que garanticen la calidad, y en ese sentido se han priorizado los procesos de acreditación. En concordancia, su práctica un tanto generalizada, ha permitido a las IES reconocer que no basta solo con acreditar en función de los estándares establecidos, para alcanzar las metas propuestas en materia de niveles superiores de calidad. Se impone el establecimiento de una cultura evaluativa encaminada al mejoramiento permanente, que esté respaldada por un marco teórico conceptual, normativo y metodológico, para su desarrollo. Una cultura, a decir, de Muncio (2004) que transforme esencialmente los enunciados habituales de evaluación sustentados en decisiones políticas, transformándose en un instrumento de mejora de las IES.

Como consecuencia, la evaluación institucional, ha sido uno de los aspectos claves de la política educativa en los países de la región. A diferencia de años atrás, actualmente se evalúa para medir la calidad de los procesos sustantivos de las universidades y sus resultados, con el objetivo particular de generar cambios en la gestión institucional que le permitan cumplir con su misión. Algunas definiciones sobre la evaluación institucional merecen especial atención, por ejemplo:

Juárez et al. (2018), plantean que es un proceso de vital trascendencia para la educación superior, ya que considera aspectos elementales como la docencia, la investigación y el actuar social, la pertinencia académica de sus currículos y la competencia administrativa.

Por otro lado, González (2005), citado por Florez-Nisperuza y Hoyos-Merlano (2020), reconoce que “constituye un grupo de procesos a través del cual la unidad de análisis obtiene información con la que estudia su contexto, identificando sus fortalezas y debilidades para la elaboración del plan de mejora, fin último de todo proceso de evaluación” (p.85). Finalmente, Lamarra et al. (2013) afirman que la evaluación institucional se puede concebir como una herramienta de regulación por medio de la cual el Estado acepta la capacidad de autonomía y regulación de las instituciones para el mejoramiento en el desenvolvimiento de las funciones de la universidad.

Por consiguiente, la evaluación institucional sistemática y permanente en las IES basada en su autonomía responsable contribuye a la promoción continua y a la garantía interna de la calidad. Sus componentes son la autoevaluación, la evaluación externa (no es obligatoria) y la regulación interna. En tal virtud, la autoevaluación al constituir la base y fundamento tanto de la acreditación como de la evaluación institucional, debe considerarse como una estrategia de mejora académica e institucional y una de sus fases más trascendentales. En contraposición a la

autoevaluación con fines de acreditación, la autoevaluación institucional no está orientada a obtener una certificación externa, sino a tener una visión interna de la institución y promover su autorreflexión.

La creciente práctica de la autoevaluación en las IES ha contribuido al desarrollo de investigaciones que han estado conformando un marco teórico conceptual en relación a este proceso. Se conceptualizada teóricamente como un proceso de innovación, formación y mejora interna (Bolívar, 1994). Es por ello que se encuentran diversas definiciones de estudiosos de la materia. Se relacionan algunas a modo de ejemplo:

Casanova (1992), defiende la necesidad de la evaluación institucional como una exigencia y garantía de calidad y entiende por autoevaluación, la evaluación interna que realizan los centros educativos por iniciativa propia y con la finalidad de optimizar su funcionamiento y resultados.

Pozo et al. (2017), reconocen que el desarrollo de procesos evaluativos en correspondencia con el crecimiento acelerado de las universidades, exige asimilar naturalmente autoevaluaciones permanentes, para que los cambios institucionales necesarios que surjan garanticen procesos de calidad, y promuevan la autoevaluación como mecanismo movilizador de todas las fuerzas internas de un centro, en función de un objetivo estratégico.

Al referirse también a la autoevaluación, Valdés et al. (2015), plantean que “constituye un crecimiento constante o natural que se integra en la dinámica de la calidad del quehacer diario de la regulación sistemática y la toma de decisiones que favorecen el cumplimiento de la misión en la universidad” (p. 41).

Por último, García (2018), la concibe como:

“Una herramienta de gestión y planeación interna, la cual además de permitir la identificación e intervención permanente de acciones en pro del mejoramiento continuo, se articula a la planeación institucional contribuyendo a la evaluación formativa y no solamente de resultados, donde finalmente se materializa a través de procesos participativos” (p.24).

Como se aprecia, la autoevaluación institucional con fines de mejora continua y no de acreditación, constituye un compromiso constante con la mejora de la calidad educativa. Su objetivo fundamental consiste en identificar las fortalezas y debilidades de la institución, con el propósito de implementar acciones de mejora y elevar el desarrollo institucional. Requiere como elemento esencial que en su desarrollo se involucren todos los miembros de la comunidad universitaria, directivos, docentes, personal administrativo y de servicios y estudiantes. La participación de todos estos actores garantiza una evaluación más completa, comprometida y objetiva. Por ello, la preparación y capacitación en términos de autoevaluación de todo el personal involucrado es primordial.

Durante el proceso de autoevaluación, se tiende a evaluar diferentes áreas claves como la academia, la investigación, la infraestructura, la vinculación con el entorno, entre otras. Se recopila información relevante sobre cada área a evaluar, por medio de diferentes métodos como encuestas, entrevistas, análisis documental

y observaciones, velando que sea de forma cuidadosa para evitar errores. Esta información recopilada permite identificar los aspectos a mejorar, por lo que se requiere de un análisis detallado y exhaustivo de los resultados obtenidos y constituye la base para la creación de sistemas de información que aporten información confiable, oportuna y relevante.

En base a estos resultados se elabora un plan de mejora que influye en la toma de decisiones de las diferentes instancias de la institución y establece las acciones a seguir para convertir en fortalezas las debilidades identificadas. A este proceso de retroalimentación es lo que se conoce como autorregulación. Algunas definiciones vinculadas a este proceso, son las siguientes, por ejemplo:

Kells (1997) plantea:

“La autorregulación permite a las instituciones de educación superior partiendo de sí mismas, comprender y perfeccionar el desempeño para respuesta a los retos que enfrentan: identificar fortalezas, problemas y oportunidades y proyectar estrategias para alcanzar metas y propósitos claramente definidos, es ella quien carga con la responsabilidad primaria por su excelencia y destino propio” (p. 44).

García (2018), la considera como “la capacidad que tiene una IES de producir sus propios cambios, por medio de diferentes mecanismos de supervisión y control conforme a su planificación de crecimiento, basado en la formulación de planes de mejora a corto y mediano plazo, y que son parte integral del plan de desarrollo, teniendo como objetivo principal el mejoramiento continuo” (p.25). Otra definición de autorregulación la da De Marecos (2021), al concebir este proceso como un componente vital para el desarrollo de los procesos de mejora continuo, apoyado en mecanismos adecuados, factibles y permanentes, de tal forma que se conviertan en acciones sistemáticas y permanentes de la gestión institucional y sobre todo de la voluntad de alta dirección.

La autorregulación se basa en la autonomía y libertad académica de la institución para establecer sus propias políticas, planes de estudio, proyectos de investigación y demás aspectos relacionados con su funcionamiento. Esto implica que la institución tiene la capacidad de tomar decisiones internas y definir su rumbo. Debe establecer estándares y criterios de calidad que le permitan evaluar su desempeño y compararse con referentes nacionales e internacionales. A través de la autorregulación, las instituciones se autogobiernan y se responsabilizan de su propia calidad y desarrollo.

Según la literatura consultada (Ramírez Villavicencio et al., 2007; Pabón Fernández, 1996; Damkem Alatorre 2011), se requieren de varios aspectos a considerar para que la autorregulación en las IES se desarrolle eficazmente. Primeramente, el compromiso de todos los actores universitarios desde una perspectiva política, financiera y académica en el proceso en general. En tal sentido, se debe prestar especial atención a los directivos como personas conducentes del proceso, velar porque se sientan realmente comprometidos, tengan una participación real y estén preparados para ejecutarlo. En segundo lugar, y de gran connotación es integrar en la planificación estratégica institucional estos



mecanismos de regulación, que garantice los recursos necesarios para asumir los costos del equipo responsable de su liderazgo y su ejecución, la implementación del proyecto y el desarrollo de los programas conducentes al mejoramiento institucional. Por último, se requiere del diseño de estrategias institucionales que faciliten la ejecución de los cambios recomendados en el Plan de mejora.

A las características anteriormente mencionadas sobre el proceso de autorregulación, es conveniente adicionar la creación de una cultura en función tanto de la autoevaluación como de la propia autorregulación basada en la participación y compromiso de todos los miembros de la universidad que forme valores, motivaciones, creencias que se enriquezcan con el quehacer cotidiano de la institución. A decir de López Abreu et al. (2015), es alcanzar la excelencia en todo lo que se hace, por medio de la mejora continua y el perfeccionamiento de cada proceso docente. Estos autores consideran además que la mejora continua implica tanto la implantación de un sistema como el aprendizaje permanente de la organización, el seguimiento de una filosofía de gestión y la participación activa de todas las personas.

Muy acertada es la perspectiva de Orozco (2001), cuando reconoce que la autoevaluación es una posibilidad para la mejora permanente y la autorregulación una vía para ejercer la autonomía de una manera responsable, ganar legitimidad ante la sociedad y recuperar el papel que le pertenece. Ello requiere una adecuada formación del recurso humano que lidera estos procesos, e implica invertir en su preparación y aprovechar otras experiencias institucionales, no solo a nivel nacional sino también internacional.

Los aspectos tratados corroboran la necesidad imperiosa de las IES de priorizar procesos de evaluación institucional que tributen a la mejora continua de la calidad, que implique la participación activa de todos sus miembros, fundamentalmente de directivos con una preparación adecuada para llevar a vías de hecho estos procesos. Unido además a la formación paulatina de una cultura de evaluación que se convierta en una fuente de aprendizaje permanente.

## Conclusiones

Tanto la acreditación como la autoevaluación con fines de mejora continuo constituyen estrategias evaluativas para el aseguramiento de la calidad en las Instituciones de Educación Superior. En comparación con la acreditación, la práctica y desarrollo de la autoevaluación con fines de mejora continuo ha sido menor. Ambos procesos tienen algunos referentes teóricos comunes, pero también tienen diferencias en cuanto a sus fines, características y beneficios. En particular la autoevaluación con fines de mejora continua es un proceso que evalúa el desempeño institucional, es fundamental que involucre a todos los actores universitarios. Ello exige que las IES sean más autónomas en función de lograr niveles superiores de calidad.

Como la autoevaluación institucional con fines de mejora continua no está orientada a obtener una certificación por algún organismo o agencia externa, tiende a obtener una visión interna de la institución y promover su autorreflexión. En este sentido, la propia institución establece sus propios estándares y criterios de calidad

que le permitan evaluar su desempeño y compararse con instituciones no solo nacionales sino también internacionales.

La autorregulación representa un compromiso con la mejora continua. A partir de los resultados de la evaluación interna, la institución identifica debilidades, fortalezas, áreas de mejora y establece planes de acción para implementar cambios y fortalecer su funcionamiento. Este proceso es fundamental para asegurar la calidad y el desarrollo de la institución, permitiendo que ésta sea consciente de su realidad y promueva la excelencia académica.

## Referencias

- Aguinis, H., Villamor, I., Lazzarini, S. G., Vassolo, R. S., Amorós, J. E., & Allen, D. G. (2020). Conducting management research in Latin America: ¿why and what's in it for you? *Journal of Management*, 46(5), 615-636. <https://doi.org/10.1177/0149206320901581>
- Almuiñas, J. L., & Galarza, J. (2014). *La dirección estratégica y su contribución al mejoramiento de la calidad en las Instituciones de Educación Superior*. En: J.L. Almuiñas y J. Galarza. *Dirección estratégica y calidad en la educación superior*. Universidad Juárez del Estado de Durango.
- Arias, C., Soliveres, C., & Bozzi, N. (2020). El envejecimiento poblacional en América Latina: Aportes para el delineamiento de políticas públicas. *Revista Euro latinoamericana de Análisis Social y Político (RELASP)*, 1(2), 11-23. <https://doi.org/10.35305/rr.v1i2.18>
- Astaíza-Martínez, A. F., Castillo-Bohórquez, M. I., Rojas-León, G. A., Mazorco-Salas, J. E., & Prieto-Cruz, O. A. (2020). Concepciones sobre ciudadanía en estudiantes y docentes universitarios: convivencia y transformación social. *Revista Educación*, 44(1), 2215-2644. <https://www.scielo.sa.cr/pdf/edu/v44n1/2215-2644-edu-44-01-00345.pdf>
- Caro, F. E., & Kárpava, A. (2020). La calidad educativa, un análisis desde la violencia en Colombia. *Revista espacios*, 41(18), 1-11. <http://www.revistaespacios.com/a20v41n18/a20v41n18p27.pdf>
- Casanova, M. A. (1992). *La evaluación, garantía de calidad del centro educativo*. Edelvives y Zaragoza.
- Contreras Delgado, O. E., & Garibay Rendón, N. G. (2020). Comunicación organizacional: Historia, desarrollo y perspectivas de un concepto en constante construcción en América Latina. *Inmediaciones de la Comunicación*, 15(2), 43-70. <https://doi.org/10.18861/ic.2020.15.2.3018>
- Damkem Alatorre, E. A. (2011). *Procesos de autorregulación de los programas de Educación Superior. El caso de la Universidad de Occidente, Unidad Culiacan*. [Tesis de maestría, Universidad de Occidente].
- De Marecos, L. M. D. (2021). Procesos de autoevaluación y autorregulación de carreras de la Universidad Nacional de Pilar. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(5), 8375-8394. <https://www.ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/924>

- Domich, M. A. A., & Giraldo, M. D. S. R. (2022). La Cultura de la Transformación en la Educación Superior en América Latina y el Caribe. *Revista Peruana de Educación*, 4(7), 23-38. <https://doi.org/10.33996/repe.v4i7.836>
- Fanning, A. L., O'Neill, D. W., Hickel, J., & Roux, N. (2022). The social shortfall and ecological overshoot of nations. *Nature Sustainability*, 5(1), 26-36. <https://doi.org/10.1038/s41893-021-00799-z>
- Florez-Nisperuza, E. P., & Hoyos-Merlano, A. M. (2020). Una mirada cualitativa sobre la autoevaluación institucional desde la praxis universitaria. *Revista Científica*, 37(1), 78-89. <https://doi.org/10.14483/23448350.13645>
- Galarza López, J. (2007). *Modelo para evaluar la gestión de los procesos de planificación estratégica, conformación y evaluación de los objetivos en las Instituciones de Educación Superior adscritas al Ministerio de Educación Superior*. [Tesis de maestría, Universidad de La Habana].
- García, A. L. (2018). *Atributos diferenciadores de los elementos de un sistema de autoevaluación y autorregulación para una institución de educación superior*. [Tesis de grado, Universidad Externado de Colombia]. <https://doi.org/10.57998/bdigital.handle.001.813>
- Gong, C., & Ribiere, V. (2021). Developing a unified definition of digital transformation. *Technovation*, 102, 102217. <https://doi.org/10.1016/j.technovation.2020.102217>
- González, L. E. (2005). *El impacto del proceso de evaluación y acreditación en las universidades de América Latina*. Varios, *El proceso de acreditación en el desarrollo de las universidades*. Santiago CINDA. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=504373007007>
- Hanelt, A., Bohnsack, R., Marz, D., & Antunes Marante, C. (2021). A systematic review of the literature on digital transformation: Insights and implications for strategy and organizational change. *Journal of Management Studies*, 58(5), 1159-1197. <https://doi.org/10.1111/joms.12639>
- Juárez, Á. I. R., Gonzáles, A. K. L., & Concha, I. A. C. (2018). *Evaluación institucional a partir de los indicadores del Sistema de Alerta Temprana*. *Debates en Evaluación y Currículo*. Congreso Internacional de educación.
- Kells, H. R. (1997). *Procesos de autoevaluación: una guía para la autoevaluación en la Educación Superior*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/181908>
- krause Arriagada, A. V., Rodríguez, G. I. G., Katz, S. L., & Morales, S. A. R. (2021). Universitarios con discapacidad: realidades y desafíos en contexto de pandemia de la Red Interuniversitaria Latinoamericana y del Caribe sobre Discapacidad y Derechos Humanos. *Revista Educación Superior y Sociedad (ESS)*, 33(2), 496-524. <https://doi.org/10.54674/ess.v33i2.344>
- Lamarra, N. F., Aiello, M., & Grandoli, M. E. (2013). ¿Evaluación para la mejora? La evaluación institucional en las Universidades Argentinas. *Estudios de Política y Administración de la Educación*, 26, 27-46. <https://acortar.link/QEziy9>

- Li, R., Wang, Q., Liu, Y., & Jiang, R. (2021). Per-capita carbon emissions in 147 countries: the effect of economic, energy, social, and trade structural changes. *Sustainable Production and Consumption*, 27, 1149-1164. <https://doi.org/10.1016/j.spc.2021.02.031>
- López Abreu, O. L., García Muñoz, J.J., Batte Monter, I., & Cobas Vilches, M. E. (2015). La mejora continua: objetivo determinante para alcanzar la excelencia en instituciones de educación superior. *Revista Educación Médica del Centro*, 7(4), 196-215. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=61263>
- López-Leyva, S. (2020). Fortalezas y debilidades de la educación superior en América Latina para la competitividad global. *Formación universitaria*, 13(5), 165-176. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062020000500165>
- Luna-Nemecio, J., Tobón, S., & Juárez-Hernández, L. G. (2020). Sustainability-based on socioformation and complex thought or sustainable social development. *Resources, Environment and Sustainability*, 2, 100007. <https://doi.org/10.1016/j.resenv.2020.100007>
- Mato, D. (2020). Racismo, derechos humanos, y educación superior en América Latina. *Revista Diálogo Educativo*, 20(65), 630-652. <https://doi.org/10.7213/1981-416x.20.065.ds06>
- Miranda, E. M. (2021). Aportes para pensar los futuros de la educación en contextos complejos. Una aproximación desde América Latina y el Caribe. *Revista Lusófona de Educação*, 52(52). <https://doi.org/10.24140/issn.1645-7250.rle52.11>
- Municio, P. (2004). La construcción de programas educativos de calidad. *Revista Complutense de Educación*, 15(2), 485-508. <https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/RCED0404220485A>
- Naciones Unidas (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe* (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago.
- Narvaez Rojas, C., Alomia Peñafiel, G. A., Loaiza Buitrago, D. F., & Tavera Romero, C. A. (2021). Society 5.0: A Japanese concept for a superintelligent society. *Sustainability*, 13(12), 6567. <https://doi.org/10.3390/su13126567>
- Noa Guerra, E., Gascón González, E., & Rodríguez Torres, E. (2024). Creación de capacidades de gestión para el desarrollo del turismo rural: un enfoque desde la colaboración Universidad-Empresa. *SUMA DE NEGOCIOS*, 15(32), 8-16. <https://doi.org/10.14349/sumneg/2024.V15.N32.A2>
- Orozco Orozco, O. B. (2001). Las instituciones de educación superior: de la evaluación externa a la autorregulación. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, (42-43), 61-72. <https://journal.universidadean.edu.co/index.php/Revista/article/view/162>
- Pabón Fernández, N. (1996). Autoevaluación institucional en la perspectiva de la Autorregulación: fundamento para la autonomía universitaria. *Pedagogía y*

Saberes, (8), 57.54. <https://doi.org/10.17227/01212494.8pys37.54>

- Pozo, S., Márquez, J., & Molina, S. (2017). Claves para la integración de los sistemas de evaluación y acreditación de la educación superior y el control interno. *Revista Cubana de Contabilidad y Finanzas. COFIN HABANA*. 11(1), 72-83  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2073-60612017000100006&script=sci\\_arttext](http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2073-60612017000100006&script=sci_arttext)
- Ramírez Villavicencio, J., Arroyo Pérez, C., Cuba Sancho, J., Gutiérrez Ilave, M., & Meneses Tutaya, N. (2007). *Guía 2007 Autoevaluación y acreditación pregrado y postgrado*. Universidad Nacional de San Marcos. Hecho en el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú.
- Ramírez-March, Á., & Montenegro, M. (2023). On narrativity, knowledge production, and social change: a diffractive encounter between the Narrative Productions methodology and Participatory Action-Research. *Qualitative Research in Psychology*, 20(4), 579-590.  
<https://doi.org/10.1080/14780887.2021.1994678>
- Ríos-Cabrera, P., & Ruiz-Bolívar, C. (2020). La innovación educativa en América Latina: lineamientos para la formulación de políticas públicas. *Revista Innovaciones Educativas*, 22(32), 199-212.  
<http://dx.doi.org/10.22458/ie.v22i32.2828>
- Rodríguez Casallas, D. F., Páez Moreno, Ángel E., Román Acosta, D., & Rodríguez Torres, E. (2024). Participación ciudadana, gobernanza democrática y derecho al desarrollo: una revisión sistemática. *Telos: Revista De Estudios Interdisciplinarios En Ciencias Sociales*, 26(1), 198-214.  
[www.doi.org/10.36390/telos261.13](http://www.doi.org/10.36390/telos261.13)
- Rojas, A. (2020). Desafíos en calidad y cobertura de la educación pública de honduras 2014-2018. *Economía y Administración (E&A)*, 11(2), 9-24.  
<https://camjol.info/index.php/EyA/article/view/10517>
- Rojas-Díaz, J. S., & Yepes-Londoño, J. J. (2022). Panorama de riesgos por el uso de la tecnología en América Latina. *Trilogía Ciencia Tecnología Sociedad*, 14(26).  
[http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S2145-77782022000100300&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S2145-77782022000100300&script=sci_arttext)
- Sangoluisa Caiza, R. (2021). La educación para personas de escasos recursos y grupos vulnerables. Una mirada desde el Ecuador. *Conrado*, 17(82), 86-95.  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1990-86442021000500086&script=sci\\_arttext&tlng=pt](http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1990-86442021000500086&script=sci_arttext&tlng=pt)
- Shrivastava, P., Smith, M. S., O'Brien, K., & Zsolnai, L. (2020). Transforming sustainability science to generate positive social and environmental change globally. *One Earth*, 2(4), 329-340.  
<https://doi.org/10.1016/j.oneear.2020.04.010>
- Trigo, E. J., & Elverdin, P. (2020). Los Sistemas de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria de América Latina y el Caribe en el marco de los nuevos Escenarios de Ciencia y Tecnología. *Revista Compromiso Social*, (3), 116-127.

<https://camjol.info/index.php/recoso/article/download/13437/15561>

- Turnhout, E., Metzke, T., Wyborn, C., Klenk, N., & Louder, E. (2020). The politics of co-production: participation, power, and transformation. *Current Opinion in Environmental Sustainability*, 42, 15-21. <https://doi.org/10.1016/j.cosust.2019.11.009>
- UNESCO - IESALC (2018). *Declaración Final. III Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe*. <https://www.iesalc.unesco.org/2019/02/20/declaracion-final-de-la-iii-conferencia-regional-de-educacion-superior-en-america-latina-y-el-caribe-cres-2018/>
- UNESCO - IESALC (2018). *Plan de Acción 2018-2028. III Conferencia Regional de Educación Superior sobre América Latina y el Caribe*. <https://www.iesalc.unesco.org/2019/02/22/plan-de-accion-cres-2018-2028/>
- UNESCO. (2009). *Conferencia mundial de educación superior 2009: la nueva dinámica de la educación superior y la búsqueda del cambio social y el desarrollo*. <http://www.intec.edu.do/pdf/Comunicado%20CMES%202009.pdf>
- Valdés, M., Nazco, A., & Remedios, M. (2015). El proceso de autoevaluación en las instituciones universitarias pedagógicas: Una estrategia para su mejora. *Gaceta Médica Espirituana*, 17(2), 39-49. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1608-89212015000200005&script=sci\\_arttext](http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1608-89212015000200005&script=sci_arttext)
- Valdiviezo-Loayza, M. A., & Rivera-Muñoz, J. L. (2022). La inteligencia emocional en la educación, una revisión sistemática en América Latina y el Caribe. *Revista peruana de investigación e innovación educativa*, 1(5), e22931. <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/repiie/article/download/22931/18349/81872>
- Van Veldhoven, Z., & Vanthienen, J. (2022). Digital transformation as an interaction-driven perspective between business, society, and technology. *Electronic Markets*, 32(2), 629-644. <https://doi.org/10.1007/s12525-021-00464-5>

## **Sobre el autor principal**

Dania Virginia Morales Batista: Máster en Ciencias de la Educación Superior (2007), CEPES-UH. Ingeniera en Sistema. Especialidad Máquinas Computadoras Electrónicas. Graduada Instituto Politécnico de Kazajastán “Vladimir Ilich Lenin”. URSS. (1987). Profesora Auxiliar (2009). Posee más de 20 años de experiencia docente. Ha participado como ponente en eventos nacionales e internacionales. Autora o coautora de libros, monografías y artículos en revistas nacionales y extranjeras. Ha trabajado como colaboradora en diferentes proyectos de investigación relacionados con la gestión universitaria y en la Red de Dirección Estratégica en la Educación Superior.

## **Declaración de responsabilidad autoral**

Dania Virginia Morales Batista 1: Conceptualización, Curación de datos, Análisis formal, Investigación, Metodología, Recursos, software, Supervisión, Validación/ Verificación, Visualización, Redacción/ borrador original, y Redacción, revisión y edición.

## **Financiación**

Esta investigación se llevó a cabo mediante recursos propios.